



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
Admisiones

**ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIANTES TRANSFERIDOS
(EXTRANJEROS).-**

Depositar en el Departamento de Admisiones en la fecha indicada los siguientes documentos:

- ✚ **Formulario de transferencia debidamente completado.**
- ✚ **Récord de Notas de las asignaturas cursadas de la universidad de procedencia legalizado por el Mescyt (Original).**
- ✚ **Acta de Nacimiento Apostillada o Legalizada (Original).**
- ✚ **Certificación de Bachiller (Homologado por el MINERD).**
- ✚ **Récord de Notas del Bachillerato Completo Apostillado o Legalizado (Original).**
- ✚ **Traducción legalizada de todos los documentos exigidos, si están en otro idioma que no sea el español.**
- ✚ **Copia de Visa Vigente o Carnet de Regularización.**
- ✚ **Certificado médico (en una receta del doctor/a sellado y firmado).**
- ✚ **Copia de Pasaporte.**
- ✚ **2 Fotos de frente 2x2**

PROCESO DE CONVALIDACIÓN.-

Para la convalidación de las asignaturas cursadas en otras universidades se requiere:

- ✚ Tener 12 o más créditos universitarios convalidables.
- ✚ Tener un índice acumulado de 2 puntos o más.
- ✚ Haber aprobado las asignaturas a convalidar con una puntuación mínima de B (80% puntos).
- ✚ Programas de las asignaturas cursadas convalidables, debidamente firmados y sellados por los organismos correspondientes.
- ✚ Que los programas de las asignaturas cursadas sean equivalentes en objetivos y contenidos con los de esta universidad.
- ✚ Se podrá convalidar hasta un 50% de los créditos de la carrera.
- ✚ Después de solicitar el proceso de transferencia, la UCSD le otorga un cuatrimestre para depositar los programas y someterlo para fines de convalidación.
- ✚ Luego de la aprobación de los programas, al estudiante se le concede un plazo de un cuatrimestre para realizar el pago de las asignaturas convalidadas.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
Admisiones